



CSJCUO23-1411

Bogotá D.C., 25 de julio de 2023

Señor (a)
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO NARIÑO
Puerto Nariño, Amazonas
Colombia

Asunto: “Asignación de turno de habeas corpus, día hábil – hora no hábil”

Cordial saludo:

En atención a lo ordenado por este Consejo Seccional en sala N.º 20 de 31 de mayo de 2023, se informa que su despacho ha sido programado para la prestación de turno de *habeas corpus* para el día 18 de diciembre de 2023, día hábil – hora no hábil.

No obstante, la programación de turnos se encuentra sujeta a cambios en virtud de garantizar el servicio de administración de justicia.

Se ordena la Secretaria de la Corporación publicar en el micrositio el ajuste de la programación de turnos.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

(CC) Centro de Servicios de Leticia
JASS / sprc / eapg